EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interès particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.



MONTEVIDEO—Lúnes 12 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 314

NOTAS DE FENIX

La imposicion de cuarentenas á las procedencias argentinas ha determinado la sinfonía que es de rúbrica en tales casos.

El Diario y *La Nacion*, agudo el uno y grave el otro, formulan la protesta de costumbre en nombre de los diversos intereses heridos; pero, afortunadamente renuncian á comerse vivos á los miembros de nuestro Consejo de Higiene, al señor Cuestas y á algunos de sus ministros, admitiendo como circunstancia atenuante la consideracion de que aquellas expertas y sabias autoridades científicas y administrativas tienen la culpa de que en la vecindad se hayan producido exajerados temores.

«Nuestros vecinos (dice *El Diario*, atenuando sus chillidos), que miran á este país como á hermano mayor, suelen creer en la seriedad de nuestras corporaciones oficiales, y han supuesto que el Consejo Delib[e]rante no podia reunirse en sesion secreta, ni encerrarse con el intendente, sino por asuntos graves,—cuando en realidad esos misterios y tapujos no son mas que la parte grotesca de la vida imitativa á que se entrega el Consejo, queriendo rivalizar con el Congreso de la Nacion. Ahora que resucita Offenbach con la *Perichole*, parece que estas sesiones estuvieran pidiendo música. Como acto de justicia hacemos este descargo en favor del gobierno uruguayo.»

***

Muchísimas gracias, hermano *fils ainé*,—y oigamos ahora las cuitas de *La Nacion*, diario cuya gravedad es de pública notoriedad y fama:

«Desgraciadamente, (dice) buena parte de la culpa de los perjuicios que resultan de este desbarajuste la tienen nuestras autoridades sanitarias, con sus desatinadas declaraciones acerca de peligros imaginarios de la salud pública, y con sus procedimientos tan aparatosos como ilusorios para impedir la difusion de un mal que no tiene arraigo posible en esta capital.

«Se mandan barcadas de hombres á Martin García, porque en la manzana donde vivian ha ocurrido un caso sospechoso; dejándose tranquilos á los de las manzanas de enfrente, como si la calle fuera inexpugnable barrera á la propagacion de los gérmenes infecciosos, caso de que realmente existieran.

«Los vapores que llevan á los «aislados» vuelven y se amarran *en la dársena* (!), mientras que los infelices deportados son mantenidos durante semanas en un confinamiento tan cruel como ridículo y, para muchos, desesperante.

«En el exterior se sabe que hay centenares de vecinos de la capital que el gobierno mantiene confinados en la isla, y la aparente gravedad del hecho induce á suponer que realmente nos amenaza una epidemia.

«Pero todo eso es mentira.

«No ha habido ni hay tal epidemia.

«Lo que hay es un desgobierno que pasa ya los límites de lo creible, un ministerio del Interior que es una rueda inerte del mecanismo gubernativo, un consejo de higiene que prefiere alarmar y dañar á la poblacion y al comercio, á aceptar resignadamente su inevitable papel de editor responsable y desarmado de toda alteracion de la salud pública, en compensacion de su existencia apacible y perfectamente inutil de los tiempos normales.»

***

El capítulo que antecede termina con una excitacion á que, sin perjuicio de suprimir el exceso de celo local, «se reclame *formalmente* contra las medidas *arbitrarias* de la sanidad uruguaya.»

Suponemos, que llegado el caso, la defensa no desperdiciaria estos párrafo de *El Tiempo*.

«La noticia de que las autoridades sanitarias uruguayas han impuesto 48 horas de cuarentena á las procedencias argentinas no puede sorprender á nadie.

«La previmos desde hace una semana. Era una consecuencia lógica de lo que ha sucedido y sucede en Buenos Aires con nuestro ultracientífico departamento de higiene. Lo que hay ahora es que el público paga los vidrios rotos por una administracion sanitaria que en punto á su cometido contiaúa viviendo en el limbo, hasta donde no llegan los miasmas de la baja tierra.

«El doctor Wilde y los que colaboran en su obra pueden estar satisfechos del éxito.

«Cinco casos de fiebre amarilla no deben alarmar á nadie»; pero resulta que alarman á las ciudades vecinas donde parece que son más precavidos que nosotros ó se preocupan más de la salud pública, cumpliendo mejor que nuestros sabios de salon la tarea que les han encomendados.

***

Vaya esta noticia, para ilustrar un problema de nuestro país, en el concepto de que haya buena voluntad en el Gobierno á fin de suprimir las injusticias y las crueldades de la leva, terror permanente de la campaña.

El congreso brasilero acaba de establecer, para la remonta de su ejército permanente, el servicio obligatorio por sorteo, aceptando el voluntariado por un término que varia de tres á cinco años.

El sorteo es por dos años.

En uno de los artículos de la ley citada se establece «que pueden ser admitidos como voluntarios en los cuerpos de caballería é infantería durante un año, los brasileros mayores de 16 años que, dedicándose á otras profesiones, quieran eximirse del servicio militar obligatorio en los años subsiguientes.

En otro lugar, y con el propósito de asegurar los cuadros de clases, se determinan premios en dinero para los que tomen nuevo servicio por más de un período.

Los cumplidos que hayan servido dos ó más períodos podrán optar por un premio en efectivo ó por una remuneracion en tierras, que podrá cultivar con elementos que el estado se encargará de proporcionar.

***

Como cuadro de costumbres entresacamos los siguientes párrafos de un artículo de Eusebio Blasco, inserto en *El Liberal* de Madrid y sugerido por el hecho de que no pudiera realizarse una ceremonia católica anexa al toreo:

«Al llegar las cuadrillas, fueron segun la costumbre, que en el mundo de los toreros es una ley, un culto, una tradicion, *una esperanza*, á rezar ante la Vírgen de los Remedios en la capilla de la Plaza, y la encontraron cerrada.

Se les dijo que la capilla estaba ruinosa y en obra, y que no había, por lo tanto, ocasion de orar.

El espada Fuentes protestó, y estuvo á punto de no torear. Los demás no sé lo que harían; pero supongo que saldrían á correr los toros tan contrariados y mal dispuestos como aquel á quien me refiero.

... Será, sin duda, la primera vez que el caso ha ocurrido, y debe ser la última.

Los lidiadores van siempre á la Plaza sin saber si volverán á sus casas vivos.

Todos ellos, aun los mas despreocupados (si es que los hay), se ponen bajo la proteccion de la Vírgen antes de ir á exponer sus vidas.

Lo interesante, lo tradicionalmente romántico y español de esta fiesta de los toros, á ninguna otra del mundo parecida, consiste precisamente en eso; en que á la terrible realidad del espectáculo se une un dejo de misticismo popular, una esperanza en Dios, que *velará* por los que van á poner el pecho ante las fieras.

Es la frase antigua, aplicada á la religion cristiana. Los toreros, vestidos de luces, apenas llegados á la plaza, se arrodillan ante la imagen de la Madre de Dios:

—Dios te salve, María.... —Es decir:

—Los que van á morir te saludan. Si el toro nos mata *á tí suspiramos*.

No hay *salve* más conmovedora que ésta ni más respetable.

Hay que respetar la manera de ser de todas las clases, agrupaciones y particulares. La mujer del espada pondrá, mientras haya tauromaquia, en el altarito de su casa, cirios á la Vírgen. ¡Siempre es á, la Vírgen! Parece que la devocion del pueblo tenga sus preferencias. Los toreros las tienen como nadie.

... Podrán ser las corridas de toros espectáculo refractario y ajeno á la civilizacion del mundo moderno. No ocurre en los demás países que cada domingo vayan diez mil personas á ver quién muere; pero una vez admitida fiesta tal, y tan arraigada en las costumbres de un país, no debe faltarle ningún detalle, ninguna de las cosas extrañas y esencialmente españolas que la caracterizan. Tenía razon el espada chasqueado en su devocion la otra tarde: —¡Si no se reza antes, no se torea!»

***

Reclamamos la eficaz cooperacion de nuestro ilustrado colaborador el doctor Salterain, pues nos parece que en perjuicio de nuestro país andan muy lejos de la realidad las siguientes cifras de un artículo titulado *La mortalidad comparada*, inserto en *La Natura* (Mayo 20):

«... Los estragos de la viruela han disminuido en una proporcion prodigiosa. Sin embargo, en Italia causa anualmente 293 víctimas por millon de habitantes; en Austria 366, en Hungria 439, en España 430, en el Uruguay 504, en Bélgica 216, 144 en el Japon, 812 en Croacia, 1049 en Serbia, 17 en Inglaterra, 9 en Holanda, 7 en Suiza y 3 en Alemania.»

Todas esas cifras serán muy exactas; pero con nuestro permiso ponemos en duda la que se refiere á este país, donde la difusion de la vacuna ha hecho maravillas.

Fénix.

PARLAMENTO

Jubilaciones y pensiones

He aquí la exposicion de motivos del proyecto presentado el sábado á la Cámara por el señor diputado Pereda, sobre derogacion del artículo 8° de la ley de jubilaciones y pensiones.

«Mi entrañable amor por la educacion popular y el alto concepto y estima que me merece el magisterio de la enseñanza, me mueven á presentar este proyecto de ley, tendente á reparar un lamentable error consignado en el artículo 8° de la ley 28 de Mayo de 1896.

En él se establece que para poder jubilarse con sueldo íntegro y sin necesidad de justificar que los postulantes se han inutilizado en el servicio público, es imprescindible que la maestra haya cumplido 45 años de edad y el maestro 55,—y á pesar de esto solo podrán obtener ese favor, ó adquirir ese derecho, «siempre que tengan mas de 25 años de servicios.»

Como al hombre se le exigen 10 años mas de edad que á la mujer, se hace, sin embargo, una excepcion en favor de aquel, pues contando 30 de servicios, puede jubilarse á los 50.

Esta disposicion, no obstante los móviles generosos y patrióticos que impulsaron al autor de la Ley de que se trata, es notoriamente injusta y perjudicial, por cuya causa se impone su abrogacion.

¿Por qué si se exigen 25 años de servicios para jubilarse, cuando el peticionario no se halla imposibilitado de ejercer el magisterio, se le ha de exigir tambien que tenga tal ó cual edad?

Militan muchos fundamentos para la derogacion del expresado artículo en la forma que él está concebido, y creo me bastará poner de manifiesto algunos de estos fundamentos para justificar la modificacion que me permito proponer.

El sueldo, por ejemplo, que se concede al jubilado, se calcula del interés que produciría el descuento hecho al empleado durante esos 25 años de servicios, y ese descuento produce una renta, al cabo de los 25 años, mayor que el sueldo

No es justo, por otra parte, que los maestros que han empezado su carrera antes de los 20 años tengan que prestar servicios durante 30 ó mas años, y aquellos que se han dedicado á ella á los 30 de edad se jubilen á los 25 de servicios por sumar los 55 años de edad que prescribe el art. 8o.

Muy pocos serán, seguramente, los que pasados 25 años en el magisterio puedan prestar buenos servicios si en el transcurso de ese largo lapso de tiempo han trabajado con ahinco, como se debe trabajar, pues en su mayor parte estarán imposibilitados por las enfermedades y achaques inherentes al ejercicio de tan árduas funciones.

Hay, por lo tanto, necesidad y conveniencia de renovar ese personal gastado, á fin de que la enseñanza no se resienta ó permanezca estacionada.

Se objetará, tal vez, que ese personal puede jubilarse teniendo mas de diez años de servicios, aunque no tenga la edad determinada en el artículo 8°, si prueba acabadamente que está imposibilitado; pero bien sabido es que la prueba depende de los médicos y que no todos éstos opinan siempre de la misma manera, pudiendo dar márgen los certificados respectivos, á diversas apreciaciones y hasta á irritantes injusticias.

¿Qué es, finalmente, lo que se propone la ley? ¿Acaso premiar los años de edad del maestro, ó los años de servicios prestados por éste?

Si para poder jubilarse sin que un impedimento físico ó moral obste á la prosecucion de las tareas escolares, se requieren 25 años de servicios,—que sean éstos únicamente los que deban ser tomados en cuenta, y no tambien la edad, á los efectos de la jubilacion.

No todos los maestros han de empezar su carrera á una misma edad, y no es justo ni equitativo, en consecuencia, que los años de existencia primen sobre los años de servicios.

Se impone, pues, la modificacion de la Ley 28 de Mayo de 1896 en los términos que informa este proyecto, y no dudo que esta H. Cámara le prestará su aprobacion.—Montevideo, Junio 10 de 1899.—*S. E. Pereda*, representante por Paysandú.

JUICIO MARQUEZ-SEGUI

LA ÚLTIMA AUDIENCIA

ALEGATO DEL SEÑOR SEGUÍ

RACIOCINIOS ORIGINALES

LECTURA DE DIARIOS

LARGA DELIBERACION DEL JURADO

SEGUI CONDENADO

Comienza la audiencia á la 1 y 55 p. m. El sitio que ocupaba el doctor Palomeque está vacío. La barra es numerosa y abundan los agentes de la autoridad en prevision de desórdenes.

Se concede la palabra al denunciante señor Seguí. Manifiesta que antes de contestar á los descargos de la parte contraria desea desvirtuar la referencia que hace «La Razon» de que hubiera palidecido cuando el defensor del señor Marquez quiso hacerle reconocer la firma puesta al pié de un documento.

Manifestó que eso no era cierto que quien no há palidecido en los campos de batalla al silbido del plomo, menos podia hacerlo ante un incidente tan insignificante. Por otra parte, él nunca niega su firma.

DEFIENDE Á PAÍS

El doctor Palomeque, dice, ha insultado á todos mis testigos, entre ellos al señor Caraciolo B. País quien presentó como un desagradecido, lo cual no es exacto pues es una persona altamente recomendable. Dice que el doctor Palomeque, no hace mucho tiempo, en 1893 con motivo de un viaje que hizo á Minas en donde recibió una carta de País saludándolo, le respondió con otra en que le decia que le enorgullecia y apreciaba en mas el saludo de un modesto y honrado adversario político que la propia y gran manifestacion que le acababan de hacer sus correligionarios.

GENEROSIDAD

Agrega que habiendo dado su palabra al doctor Aureliano Rodriguez Larreta, su correligionario político, de quedarse con la mitad de las pruebas que tenia, lo hace así.

Manifiesta que no se trata en este juicio de una cuestion política; que solamente le ha atribuido ese carácter un diputado en la cámara, haciendo de ganso del capitolio.

Se dirige á sus correligionarios jóvenes manifestándoles que él siempre ha sido un defensor de la libertad.

Procede en seguida á la lectura de un artículo de «El Norte» de Rivera que se titula «Fariseos» y el cual está plagado de ataques al señor Marquez y á su administracion («El Norte» como se sabe, es el periódico que está bajo la direccion del señor Seguí).

TRATANDO DE LAS PRUEBAS

Entra luego á tratar de las pruebas y dice: que al sargento Cuello que dió una paliza se le llevó á la cárcel y fue condenado por el juez, cuando salió de allí recibió como recompensa el grado de alferez y se le hizo 2.° jefe de la urbana. (No presenta pruebas de este aserto).

—Se pregunta, en seguido ¿Cómo es que la parte acusadora sabía que él iba á presentar los testigos que presentó?

Es, dice, porque conocía las víctimas de sus fechorías y se ha curado en salud.

—En cuanto al teniente Bruno que figura en la urbana de Rivera dice que era un procesado, condenado por robo y otros delitos. (No presenta prueba de esta afirmacion).

—Se le ha hecho un cargo referente á las cuentas de la Jefatura, y agrega que va á probar que nada tiene que temer respecto á las cuentas de la jefatura del señor Marquez. Entonces de lectura de dos notas publicadas en «El Norte» de Rivera; una del señor Marquez al señor Seguí haciéndole cargos y censurándole con motivo de observaciones hechas por la Contaduría á la Contabilidad de la reparticion y amenazándole con hacerle responsable legalmente de las irregularidades que resulten por ello en razon de que esas cuentas fueron formuladas por el señor Seguí como oficial 1.°; y la otra del propio Seguí al jefe político rechazando los cargos y manifestando que él no es responsable, ni teme responsabilidad alguna por esas cuentas; que en todo caso la tendrá el jefe político que les puso el visto bueno

Estas notas están publicadas con un copete hiriente para Marquez bajo el título de «Buscando tres pies al gato».

—Respecto al cargo que hizo de haber sido apaleado Alejarraga por la policía, dice que es cierto. Niega luego la prueba presentada por el doctor Palomeque, tomada de las actuaciones del juzgado de Rivera, constatándose que Alejarraga hubiese sido condenado por robo ó abigeo. Dice que si el actuario de Rivera ha certificado tal cosa, ha faltado á la verdad. (No presenta prueba para destruir la certificacion del actuario de Rivera).

En seguida lee un artículo de «El Norte», titulado «¡Qué vergüenza!», donde se habla de la paliza á Alejarraga y de otros atentados en términos violentos. (El grupito de sujetos que ha pretendido en las audiencias meter farra hace un conato que es sofocado en el acto.)

Da lectura luego de la declaracion de Alejarraga que dice le apalearon, abofetearon y patearon en la cárcel, agregando que oyó los ayes de los sujetos «Mañanita» y «Panadero» (los ladrones consabidos) cuando los martirizaban.

UNA ACLARACION

Al llegar aquí dice que no ha acusado al jefe político de Rivera de los crímenes y atentados que se mencionan en las denuncias, sino de que es encubridor de ellos y por consiguiente responsable gravemente.

El sabe que es cierto que «Mañanita» y «Panadero» son ladrones, pero no sabe que ninguna autoridad tenga derecho á arrancar declaraciones por medio del tormento.

—Para probar otros delitos é incalpaciones á la policía, había pedido que se trajesen á declarar á Alipio Alvarez, que está en la cárcel, á Honorina... que está en la cárcel y á un hijo de... que está tambien en la cárcel, pero no lo ha conseguido.

LA ARREADA DE TREINTA HOMBRES

Se ocupa de la acusacion de una arreada de 30 hombres, brasileros y orientales, para hacerlos servir en el regimiento al mando del comandante Viera. Se ha presentado, dice contra esta acusacion, como descargo de la policía, una carta del vice-cónsul brasilero en Rivera al señor Marquez, en la cual se expresa que no fué la policía la que hizo la arreada sino gente del regimiento. Pues bien, dice Seguí, voy á probar lo contrario leyendo copia del telegrama que el vice cónsul dirigió al cónsul brasilero en Montevideo denunciándole el hecho.

Lee el telegrama, donde se establece lo contrario de lo afirmado por Seguí. Dice el despacho que el regimiento, que habia partido para Tacuarembó llevaba un grupo de brasileros tomados por fuerzas del regimiento mismo la noche anterior.

Luego lee una declaracion de varios individuos por los cuales firma Paulino Barea, diciendo que fueron agarrados y llevados á la comisaría y al cuartel.

Y agrega que en cuanto á la carta presentada por Marquez firmada por el comandante Viera donde se establecen las excelentes relaciones de ambas autoridades y sus subordinados, se explica como las satisfacciones que se dan entre sí los cómplices.

OTROS CARGOS

Lée en seguida un violento artículo de «O Canabarro» que contiene acusaciones en tono declamatorio contra el jefe político y en el que se habla de una casa de familia que es asaltada por la policía (no dice dónde, ni nombra la familia, ni cita concretamente la acusacion), saqueada, violadas las mujeres y otros excesos de que no habia noticia. El señor Seguí comenta el caso con varias exclamaciones y se inician algunos aplausos.

—Refuta la refutacion del doctor Palomeque sobre la acusacion hecha de entrega por la policía de Aniceto Lecoq á las autoridades brasileras, y dice que el teniente alcalde que certificó que Lecoq y el testigo Trinidad son borrachos, es actualmente soldado de la Urbana—no presenta pruebas de este aserto—y agrega Seguí:

—Aunque sean borrachos!... los borrachos tienen derecho á que no se les entregue á la cuchilla del verdugo y á que no se les niegue el cielo puro de su patria!

DECLAMANDO

Acusa en seguida al señor Marquez de haber permitido que fuerzas brasileras persiguieran dentro de nuestro territorio dos leguas á balazos á un individuo (no precisa el hecho) sin que esto diera motivo á que procediese celosamente á fin de que el país obtuviera reparacion del ultraje. No conoce que por gestion del señor Marquez haya habido reclamacion diplomática de ese hecho.—No presenta pruebas de su afirmacion.

—Despues habla de los peligros que entrañan las buenas relaciones del político gaucho de Rivera con el sangriento dominador de Río Grande.

—Recuerda la muerte del teniente Cardoso por soldados de Río Grande en la frontera y la del guarda Medardo Rodriguez aunque dice luego que ocurrió en tiempo que era jefe político el coronel Queirolo.

—En cuanto á la suspension del Sr. Marquez para seguir este juicio la califica de farsa, porque esa suspension vino, dice, cuando ya tenia amasado todo el pastel. Parece referirse á la acumulacion de pruebas contra sus denuncias y las de País.

INTERVENCION ELECTORAL

Da lectura de una carta que dice ser de Marquez relativa á asuntos electorales, con el objeto de probar que ha tomado intervencion indebida en la designacion de delegados nacionalistas á no recordamos qué comisiones de esa colectividad.

Luego se refiere á cargos hechos por País de que en la 8.ª seccion fué colgado un ciudadano (no dice el nombre ni presenta prueba alguna al respecto.) Y agrega que como el defensor de Marquez no se ha ocupado de esto, y el que calla otorga, queda probado el hecho.

CONTINUACION DE LOS CARGOS

Sobre la muerte del soldado Ventura Mendez, dá por probado que el matador fué sometido á los tribunales; pero arguye que no debia despues haberlo enviado como comisario de la 6.ª seccion. Se recordará que sobre este hecho el doctor Palomeque presentó prueba de haber sido juzgado y absuelto en Montevideo el matador de Mendez. Tampoco el señor Seguí presenta prueba de que haya sido nombrado comisario.

—En cuanto al cargo de que José Midon habia sido perseguido por la policía, no está levantado por la parte contraria, segun Seguí.

—Acusa á Marquez de haber sido parcial en el incidente de la Junta Electoral de Rivera, porque solo fueron reducidos á prision los señores Nuno, Eguia y Fajardo, y nó los demás

QUIEN CALLA OTORGA

Entra enseguida á ocuparse de varios cargos, los cuales enumera con un *se ha dicho* al empezar cada uno de ellos y concluye manifestando que como la parte contraria no se ha ocupado de ellos, y como quien calla otorga, él los da por probados.

Así, por ejemplo, dice:

—*Se ha dicho* que Lorito asesinó al comisario Lena y se pasea triunfante sin haber sido molestado por la justicia. La parte contraria ha callado sobre este hecho, por consiguiente ha otorgado su exactitud.

—*Se ha dicho* que en la 8.ª seccion un negro Vicente es el azote del vecindario y que ese negro es protejido del general Aparicio Saravia.

Por su parte cree que el general Saravia no es hombre de proteger bandidos; pero el cargo de que el negro es protegido por la policía, no ha sido destruido: por consiguiente está probado.

—*Se ha dicho* en la protesta de los colorados de Rivera de que un jóven oriental fué entregado á las autoridades brasileras por las de aquel pueblo (en la protesta no se presenta prueba del hecho, ni la presenta el señor Seguí). Dice que el doctor Palomeque ha hablado de la practica internacional para la entrega de desertores, pero lo que no ha dicho es que antes de la entrega debe ser identificado el reclamado y en el caso de la acusacion no se ha hecho esto.—Hé ahí el cargo.

Tambien una vez las autoridades de Río Grande reclamaron á Cabeda como desertor dando su filiacion; y si no es porque Julio de Barrios se hubiese opuesto á su entrega, de seguro que hubiera pasado á mejor vida.

—*Se ha dicho* que Mello fué maltratado y ajado, etc. Este cargo no ha sido destruido; queda pues probado.

—*Se ha dicho* que los oficiales colorados no pueden vivir en Rivera porque la policía del señor Marquez los hostiliza, etc. Quien lo ponga en duda puede ir á enterarse de la verdad al Estado Mayor. La parte contraria, concluye, no ha destruido el cargo.

LAS OTRAS ACUSACIONES

Segun el orador no se ha levantado el cargo que hizo sobre el incidente ocurrido entre el comisario de la 6.ª seccion y la comision inscriptora.

Respecto á los dos muertos encontrados en el Paso del Hallado del Hospital no se dá por convencido de que se trate de ahogados como dicen los informes de la policía.

A él no le salgan con esas; á él que es conocedor de la topografía del departamento.

Resulta que la policía sabía de antemano que Cantuaria se habia ahogado—en tono irónico—Tambien resulta ahogado Platero y el ahogo de Platero era plomo derretido, bala de remington, y es sabido que ningun particular usa esa arma—no presenta prueba de este aserto.

En cuanto á Cantuaria la jefatura se limitó á mandar archivar el sumario—¿Por qué no procedió como correspondia elevándolo al juzgado letrado?

—En cuanto á la muerte de Bastarrica no se ocupa de ella sino para decir que fué por su consejo que el comandante Mena sometió el soldado á la justicia militar que habia en Rivera.

—Insiste en que ha dejado probado con la carta de don Julio V. Gil la arreada de individuos para el rejimiento, pues que ese señor dice que le manifestó el mismo comandante Viera que al sepulturero de Rivera se lo habia entregado la policía.

De modo que á pesar de la declaracion del comandante Viera el señor Seguí da por comprobado el hecho.

TÉRMINO DEL ALEGATO

Despues de ocuparse de otros cargos, dice el señor Seguí:

—Debo recordar ahora lo que dije al principio: que esta no es una cuestion de partido; este juicio, y me dirijo especialmente á los señores de la barra. Es una cuestion de justicia que confío se ha de fallar con alta rectitud por los siete caballeros que componen el jurado.

Agrega que de ese fallo no apelará él

Dice que del largo desfile de atentados, muertes, apaleamientos y abusos que ha hecho, resulta el jefe político de Rivera remiso cuando menos en el cumplimiento de sus deberes, y él en nombre de las víctimas, en nombre de los apaleados, de los ladrones sometidos al tormento, de la familia asaltada, de la jóven violada, de la madre corrida á balazos, pide que se declare que no ha abusado de la libertad de escribir.

Con estas palabras concluye su alegato el señor Seguí.

La barra permanece muda. Reina un silencio glacial en ella.

El orador no ha conseguido moverla en el resúmen con que da término á su peroracion.

El jurado pasa á deliberar.

Son las 3 de la tarde.

DELIBERACION DEL JURADO

La deliberacion del jurado duró desde las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche.

Sería prolijo detallar los comentarios que el público hacía durante el largo encierro de los jurados, suponiendo las discusiones que podían tener lugar entre ellos.

Sabíase que se ocuparon durante mucho tiempo en revisar y confrontar las documentaciones, cosa que era objeto de extrañeza, pues segun opiniones de abogados, no correspondia á jueces de hecho un estudio de aquella naturaleza

EL VEREDICTO

En Montevideo, á 11 de Junio de 1899, reunidos en el salon de audiencias el jurado de instancia compuesto de don Juan M. Franco como presidente, don José Mondino, don Andrés Dubra hijo, don Juan Dornaleche, don Enrique De Leon, don Alberto Cárlos Pareja, doctor don Eduardo Chucarro como vocales, y que ha de conocer en este juicio de imprenta, contra una publicacion aparecida en el diario «La Tribuna Popular», de fecha 13 de Marzo del corriente año y de la cual se reconoció responsable don Luis Seguí;

Declarada abierta la audiencia el dia ocho del presente mes, conforme á lo decretado y continuada hasta el dia de hoy, presente al acto el doctor don Alberto Palomeque, representante del acusador don Abelardo Marquez y el acusado don Luis Seguí, habiendo estado ausente el doctor Palomeque en la audiencia del dia de la fecha, recibidas las pruebas que se produjeron por las partes, en primer lugar las del acusador y despues las del acusado, y oidas las exposiciones que en defensa de sus derechos verificaron, el jurado pasó á deliberar, resolviendo por ante el infrascrito escribano lo siguiente:

Primero: Que se ha abusado de la libertad de escribir, condenándose á la parte acusada, don Luis Seguí, al pago de una multa de cincuenta pesos, destinados al Tesoro de Instruccion Pública.

Segundo y último: Que no se deja á la parte acusadora accion alguna por daños y perjuicios.

Y lo firman por ante mí de que doy fé—*Franco—Pareja De Leon—Mondino—Dubra* (hijo), discorde—*Dornaleche*, discorde—*Chucarro*, discorde *Andrés R. Chipito*, escribano público.

DESPUES DEL VEREDICTO

La lectura del veredicto fué escuchada en el mayor silencio. La concurrencia inmensa que llenaba el salon, otra habitacion contigua y los corredores y patios adyacentes, no dejó oir ni un solo grito, ni un solo aplauso, ni una sola manifestacion que demostrara su opinion favorable ó adversa al fallo del tribunal popular.

Esto causó extrañeza á todo el mundo, pues era voz corriente allí que el grupito de colectivistas, formado con elementos del club Cruzada Libertadora, haría demostraciones *palpables* de protesta en caso de resultar condenado el señor Seguí. Nada, como decimos, se produjo. Nadie chistó y la concurrencia, en la cual había muchos amigos del señor Marquez, fué saliendo lentamente por entre la doble fila de guardias civiles apostados por órden de la jefatura política en número no menor de cuarenta hombres, en prevision de algun disturbio, ocasionado por los bochincheros... de lengua, que entraron al salon de audiencias.

En la calle tampoco hubo cosa digna de mencion á no ser la presencia de un fuerte destacamento del Escuadron de Seguridad, armado á mauser, que se escalonó á lo largo de las aceras con órden de no permitir la formacion de grupos así como tambien el estacionamiento de transeuntes.

Al frente de la policía que vigiló el local de la audiencia se encontraba el comandante Pedemonte, el cual, justo es decirlo, se ocupó con todo celo y prudencia de distribuir sus elementos á manera de sofocar cualquier intentona á la menor señal. La policía ha estado bien en este asunto, vijilando sin estrépitos, pero con la firmeza requerida á fin de que el órden no fuese alterado en lo mínimo.

MANIFESTACIONES

Dos manifestaciones se formaron en la plaza Libertad.

Una de ellas se dirigió á casa del doctor Palomeque, á quien no encontró, pasando luego á la residencia del senador Baena, donde se hospeda el señor Abelardo Marquez. Este recibió la noticia de su triunfo, poco despues de leido el veredicto. Le fué llevada por un jovencito, hijo suyo, que se encontraba en el «jury» y salió escapado, llegando sin alientos á abrazar á su padre, y noticiarle la buena nueva.

Antes de que estuviera la manifestacion frente á la casa del doctor Baena, habian entrado á ella el doctor Palomeque y algunos amigos del señor Marquez, que lo felicitaron efusivamente por el veredicto del tribunal popular. Atendiendo á esas personas se hallaba el jefe político de Rivera cuando se oyeron nutridos vivas á él y á su defensor. Subieron enseguida no menos de 80 personas siendo allí obsequiadas con una copa de champagne. Hubo algunos brindis alusivos al triunfo obtenido, entre otros el del doctor Cigarda, del doctor Palomeque y del señor Eduardo Monteverde.

La concurrencia se retiró pasadas las 11 de la noche.

La otra manifestacion, á que nos hemos referido al empezar este parágrafo, fué dirigida al señor Seguí.

Formó en ella el grupo que estuvo de su parte durante el juicio y algunos de los testigos del acusado. Se dieron vivas al ex-oficial 1.° de Rivera y á otras cosas, no pasándose de ahí. La policía disolvió los grupos en la Plaza Independencia.

Ha terminado, pues el ruidoso jury que tanto llamó la atencion del público debido á lo escasas que son entre nosotros las acusaciones ante el jurado popular.

CORREO DE ULTRAMAR

(TRAIDO AYER POR EL VAPOR ORAVIA)

LOS TRATADOS DE PAZ EN LAS FILIPINAS

Washington, Mayo 22.—Avisan de Manila que cuatro individuos de la comision nombrada por los insurrectos filipinos para negociar la paz con los yankis han llegado á aquella ciudad, conforme se anunció.

Son portadores de cartas de Aguinaldo que les acreditan como plenipotenciarios.

Los delegados son Gregorio del Pilar, Alberto Barretto, el comandante insurrecto Lorenzo Zialcita y García Gonzaga

Para completar la comision deben reunírseles tres filipinos residentes en Manila, y que tambien han sido designados por Aguinaldo. Son éstos: Florentino Torres, Pablo Ocampo y Teodoro Yangko.

Como se vé, los delegados son todas personas conocidas y de influencia entre los suyos. Algunos de ellos estuvieron procesados por filibusteros en tiempos de la dominacion española.

La comision filipina se reunirá hoy para elegir presidentes y secretarios.

Gonzaga tiene en su poder las instrucciones de Aguinaldo; las cuales contienen una cláusula autorizando á los delegados filipinos para concluir la paz si el general Otis acepta las condiciones que le proponen los insurrectos.

Si no las acepta, los delegados tendrán que volver á Tarlao para conferenciar nuevamente con Aguinaldo.

Hay motivos para creer que los delegados de los insurrectos tienen orden de pedir la autonomía de Filipinas.

Algunos telégramas dicen que Aguinaldo se halla dispuesto á admitir la forma de gobierno propuesta por los americanos, incluso lo de que haya un gobernador general americano con derecho absoluto de veto; pero los filipinos piden que sean ellos los que administren la hacienda del país.

Los delegados declaran que los filipinos quieren la paz y que no quieren seguir combatiendo á los americanos porque la prolongacion de la lucha está causando la ruina del país. Han mostrado mucha sorpresa al saber que en el país, entre Manila y las líneas avanzadas de los yankis en el centro de Luzon, hay millares de indígenas que no han huido ni hacen nada para ayudar á sus compatriotas.

Los telégramas de los corresponsales de Manila sobre las concesiones que es probable se hagan á los insurrectos y sobre las pretensiones de los delegados filipinos están causando mucha sorpresa y despertando no pocas sospechas.

Se observa que, si es verdad lo que se dice, se va á dar á los filipinos lo que éstos pedian, poco mas ó menos, aunque disimulando algo la forma.

Sospéchase que el general Otis ha disfrazado la verdad en sus despachos; que la situacion de los yankis no era tan buena, ni la de los filipinos tan mala como decia, y en vista de lo mucho que piden los enviados de Aguinaldo y la confianza con que dos de éstos se quedaron en San Isidoro, se insinúa la posibilidad de que á los tratos públicos hayan precedido tratos secretos, en los cuales el general Otis, cumpliendo órdenes del gobierno, prometió importantes concesiones con tal de obtener la paz y evitar con ella la derrota de Mac-Kinley.

CONTADICCION Á LOS INFORMES YANKIS

Berlin, 22.—La *Gaceta de Woss* dice que cada vez son menores las probabilidades de que Mac-Kinley sea reelegido presidente de los Estados Unidos.

Los asuntos de Filipinas están llamados á darle el golpe de gracia.

Las noticias optimistas del general Otis no tienen fundamento.

Ni Aguinaldo, ni Luna, ni ningun jefe importante filipino están dispuestos á renunciar á la lucha y el pueblo tagalo sigue unido á sus jefes por los vínculos de una fidelidad inquebrantable.

Por otro lado, segun informes de buen orígen, la insubordinacion progresa en las filas del ejército americano que opera en Filipinas.

Las condiciones físicas y morales de los soldados yankis que se hallan al Norte de Manila son verdaderamente deplorables.

Se quejan y con razon de aquellos calores tropicales y de la falta de agua.

En Cuba dificultades de todo género hacen sumamente penosa la ocupacion de los norteamericanos, siendo de temer que estalle una insurreccion de los naturales contra los Estados Unidos.

TRAGEDIA ESPANTOSA

Madrid, Mayo 22.—A la hora en que en numeroso tropel el público que asiste á las corridas de toros abandonaba la plaza, ocurria un suceso sangriento, y segun los primeros informes verdaderamente extraño.

Un relato confuso, pero aterrador, cundió entre las diez mil almas, que á su vez esparcieron la noticia por Madrid entero.

Un loco, una fiera, armado de excelente carabina—se decia,—ha emprendido una cacería de hombres en el barrio de Salamanca y no cesa de matar gente. Cada disparo es una víctima, pues el loco tira maravillosamente, y no hay quien ose detenerlo porque ha dejado tendidos lo menos seis guardias civiles y otros tantos municipales, y quien sabe cuantos pacíficos transeuntes.

Trátase de un espantoso crímen, cuyos orígenes han de buscarse en la pasion amorosa de un hombre que no logró abatir la honrada entereza de una mujer fiel á su marido y á su religion, y decidida, por lo que se ha visto, á perder la vida antes que la virtud.

Pedro Cutillas, prendado de Celestina Cano, en cuya compañía comía y almorzaba diariamente, debió requerirla de amores varias veces, y ayer sin duda con mayores instancias y amenazas momentos antes de matarla.

Celestina y Pedro salieron juntos de una tienda y nadie sabe lo que hablaron ambos, solo se vió que Pedro echábase la escopeta á la cara y disparó un tiro sobre la desgraciada muchacha, que caia al suelo bañada en sangre.

El proyectil le habia atravesado el cráneo, y la infeliz Celestina Cano dió el último suspiro lanzando un ¡ay! desgarrador.

Al ruido de la detonacion el vecindario salió á los balcones y la gente que estaba en la calle dió voces de auxilio, á las que acudieron algunos agentes de la autoridad.

La familia de la víctima salió tambien á la calle, y al ver á Celestina inmóvil la pobre madre y sus hermanos se echaron sobre el cadáver, desarrollándose una escena imposible de describir.

Despues de caer muerta la desgraciada jóven, el asesino campó por sus respetos recorriendo varias calles.

En la de Claudio Coello, donde empezó este trágico suceso, apuntaba con la escopeja que cometió su primer crímen á los balcones y á los transeuntes que pasaban por allí.

Muchos transeuntes, avisados por las voces de los que perseguían al criminal, se veían imposibilitados de detenerlo ante la acometividad de aquella fiera.

Niños y mujeres huían espantados.

En este camino de desolucion y muerte llega el héroe de la tragedia á la calle de Castelló, esquina á la de Don Ramon de la Cruz, perseguido siempre por multitud de personas y por el mencionado guardia.

Pedro, al ver esta persecucion, dispara sobre un municipal uno tras otro dos tiros.

Los proyectiles penetran en el pecho del caballo, el cual permanece en pié

Al ver la acometida de aquel hombre, desenvaina el sable el agente y se dirige al criminal.

Este, certero en su puntería, tira de nuevo y el proyectil de su escopeta se aloja en el pulmon derecho del guardia municipal.

El caballo da un bote en aquel momento y el desgraciado municipal cae al suelo ya cadáver, víctima de su deber.

A los pocos minutos de este dramático suceso aparecen en aquel sitio más de setecientas personas.

Este número se aumenta por los concurrentes á la Plaza de Toros, que se enteran del suceso por infinidad de grupos que comentan la marcha del criminal por aquellas calles.

Despues de cometido su segundo crímen, el feroz *Patillas* echó á andar tranquilamente por un campo paralelo á la calle de Castelló.

Siguiendo muchas personas, y entre ellas una pareja de húsares que estaba de servicio de vigilancia, y otra de guardias municipales de á caballo.

Viéndose asediado el criminal, apuntó con su escopeta é hizo una nueva víctima.

Fué ésta el municipal montado Antonio García Cerezo, número 508, casado, el cual resultó gravemente herido en el muslo izquierdo.

Perseguido y acorralado el criminal por mas de cuatrocientas personas y por muchos agentes de la autoridad atraidos por el ruido de los disparos y por la honda impresion y los comentarios que en aquellos lugares del populoso barrio de Salamanca iban haciéndose, refugióse en el número 31 de la calle de Villanueva, en cuyo piso primero de la izquierda habita el abogado del Colegio de Madrid don Juan José Serrano y Carmona. Para demostrar que Cutillas no estaba loco, debemos hacer notar que el asesino buscaba este refugio porque el señor Serrano y Carmona habia sido abogado suyo en otro tiempo.

Pedro Cutillas llamó á la puerta, abrióle una criada de la casa llamada Francisca Alfaro, la cual no tuvo inconveniente alguno en franquearle la entrada, porque ya conocia al *Patillas* de verlo entrar en casa de su señorito. Sin embargo, al notar el aspecto descompuesto de Pedro Cutillas, preguntóle alarmada:

—¿Qué trae usted? ¿Qué quiere usted?...

—Abre, Paca: he matado tres personas, quiero ver al señorito.

La pobre criada no se atrevió á oponer impedimento alguno, y el asesino entró en el recibimiento, encontrándose cara á cara con un guardia civil del noveno tercio y de uniforme, que ayer de mañana contrajo matrimonio con otra sirviente de la casa y que estaba haciendo la maleta para marchar al punto de su destino en compañía de la que en aquellos momentos todavía era su futura esposa.

Al verlo el criminal, echóse la escopeta á la cara creyendo que era uno de sus perseguidores.

El guardia, que aunque estaba de uniforme no llevaba encima arma alguna, dijo:

—No me mates hombre, que yo soy de la casa y no tengo armas.

El Cutillas ante estas palabras, bajó la escopeta y dirigióse al pasillo de la izquierda preguntando por el señor Serrano, á quien queria entregarse.

Como el señor Serrano no estaba en casa, se presentó un hermano suyo, jóven de quince años llamado Emilio, el cual, con una serenidad y un valor impropio de sus años, salió al pasillo y dijo al Cutillas:

—Pedro, serénate, tranquilízate; mi hermano no está, pero no tengas cuidado, que pronto vendrá y él lo arreglará todo.

Señorito Emilio, yo quiero entregarme á su hermano de usted, pero no al público y á los guardias que están á la puerta y vienen persiguiéndome y desean despedazarme. ¡Qué se retire todo el mundo!...

Las dos criadas, el guardia civil recien casado y el jóven Emilio, aterrados por la detonacion y por los murmullos de la multitud que se agolpaba á la puerta de la casa, salieron del cuarto cerrando la puerta tras sí y sin saber si el asesino había muerto ó habia disparado la escopeta para amedrentar á los que estaban cerca de él.

La escena que acabamos de describir, desarrollada en menos tiempo que tardamos en contarla, ocurria á las siete menos cuarto en punto, y á las siete y media todavía estaban en el portal de la casa deliberando los agentes de la autoridad acerca de las medidas de precaucion que habian de tomarse para subir al piso primero de la izquierda y proceder á la captura del feroz criminal.

Los que entraron todavía no tenian seguridad de si Pedro Cutillas estaba muerto ó vivo

En el recibimiento no habia señal alguna de que allí se hubiera realizado ningún hecho trágico. Siguiendo á la izquierda y en medio del pasillo estaba tendido, descansando sobre el costado izquierdo el cadáver de Pedro Cutillas, envuelto materialmente en un inmenso charco de sangre, que le manaba de la masa encefálica, cuyos fragmentos estaban esparcidos por las paredes y por el suelo. El suicida, por el ligero exámen que hicimos de la actitud que presentaba, debió atentar á su vida apoyando la culata de la escopeta en la pared, de espaldas al recibimiento, y colocando ambos cañones en el parietal derecho. La muerte debió ser instantáneo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

UN CAMPAMENTO EN LONGCHAMPS

PÉRDIDA DE LOS EMPRESARIOS

Paris, 11—Como se habia prometido realizáronse las carreras del Grand Prix, pero aquello en vez de fiesta hípica parecia una revista militar, estando el campo de Longchamps cuajado de tropas como en un campamento.

Muchos caballos anotados no corrieron, pues sus propietarios resolvieron á última hora retirarse de unas carreras tan deslucidas.

La compañía que tenia á su cargo la contrata de las carreras sufrirá este año pérdidas que se evalúan en cuarenta mil francos.

Comision diplomática de Pierre Loti

Paris, 11—El escritor Julian Viaud, generalmente conocido por Pierre Loti manifestó deseos de hacer otro viaje por Oriente, visitando el Asia Central.

Entonces el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassée, aprovechó la oportunidad para encargar al incansable excursionista una comision diplomática ante los gobiernos de Persia y del Afyghanistan.

RECEPCION EN HONOR DE PICQUART

DESMAYO DE LA CUÑADA DE DREYFUS

Paris, 11—El ex-ministro Mr. Trarieux, actualmente senador por la Gironde, dió hoy en su domicilio una magnífica recepcion en honor del teniente coronel Picquart.

Allí acudieron los mas sindicados como dreyfusistas á felicitar al constante defensor de Dreyfus que estuvo mas de un año preso por declarar que tenía la conviccion de que en el estado mayor del ejército se habia tramado un complot para perder al militar que pronto se juzgará otra vez en Rennes.

Picquart conmovido agradecia tantas manifestaciones de simpatía.

La familia del desterrado tambien asistió á la recepcion y conmovióse tanto la esposa de Mathieu Dreyfus, hermano del capitan judío, que desmayóse.

Inglaterra

AMENAZAS DE LOS SUDAFRICANOS

TEMORES EN EL TRANSVAAL

MEETING DE UITLANDERS

DEPOSICIONES DE ALGUNOS PRESOS

Lóndres, 11—Desde Johannesburg participan que el periódico «Rand Post», órgano de los boers, publicó hoy un violento editorial contra los extranjeros, pidiendo al presidente Kruger que desatienda las demandas de los uitlanders, sin temor á las amenazas del gobierno de la Gran Bretaña.

Apenas se declare la guerra,—termina diciendo dicho periódico,—se expulsará del Transvaal á los ingleses, confiscándoseles sus propiedades, y los conspiradores serán fusilados.

Lóndres, 11—Los telegramas venidos de Pretoria avisan que en muchas localidades del Transvaal témese un conflicto armado y las familias comienzan á salir para el extranjero, paralizándose los negocios.

En Johannesburg efectuóse hoy un meeting de cinco mil uitlanders para demandar las franquicias políticas y pidiendo para obtenerlas el apoyo de sir Alfred Milner, gobernador de la colonia del Cabo.

Lóndres, 12—«The Daily Mail asegura hoy que el gobierno de la republica de Orange es favorable á las proposiciones que el comisionado británico sir Alfred Milner hizo al doctor Kruger, presidente del Transvaal, en pro de los uitlanders.

Comunicaron desde Pretoria que fueron perdonadas tres de las personas detenidas bajo la acusacion de que conspiraban contra el gobierno de la República Sudafricana.

Los tres libertados deponen ahora contra los otros arrestados, diciendo que realmente andaban tramando un golpe favorable á los uitlanders.

Inconvenientes en la expedicion del duque de los Abruzos

Lóndres, 11.—Participan de Copenhague que allí sábese muéstrase irritadísimo el duque de los Abruzos por las dilaciones que á su expedicion pretende oponer una compañía de seguros de vida.

Ayer depositó el duque 555 libras esterlinas en el banco como pago de la prima correspondiente á sus tripulantes y mañana zarpará libremente el vapor Stella Polare.

Incendio en una fábrica de armamento

Lóndres, 11—Prodújose un incendio en los talleres de cañones de la fábrica de Elswick quedando destruidas la mayor parte de las maquinarias.

El valor de lo perdido pasa de doscientas mil libras esterlinas.

Explosion en una mina

Lóndres, 11 Hubo una explosion en la mina de Kimberley, resultando muchos deterioros.

El gerente de la mina J. Kenny, quedó muerto en el acto.

El arbitraje y el derecho divino

Londres, 12 «The Daily News» publica hoy un telegrama de La Haya diciendo que el doctor Zorn declaró en la conferencia del desarme que el establecimiento del arbitraje es incompatible con el derecho divino de los monarcas y contrario á la independencia nacional.

INVENTO PARA LOS SORDOS

APARATO QUE LOS HARÁ OIR

Lóndres, 12—El diario «The Standart» asegura que en los Estados Unidos dieron completo éxito las pruebas que se hicieron con un aparato que se llama Akoulallion, el cual hace oir á los sordos.

El inventor es el doctor Miller, y segun «The Standart», fué muy felicitado, pues ya usan su aparato algunas personas.

Italia

ENTUSIASMO PÚBLICO EN LAS ELECCIONES

MAYORIA DE RADICALES Y SOCIALISTAS

Roma, 11 Los primeros detalles que se reciben de las elecciones efectuadas hoy dan el triunfo á los candidatos de los partidos avanzados.

En Milan fué donde reinó mayor entusiasmo, expresando las mujeres sus simpatías por los socialistas y radicales, ostentando las señoritas claveles rojos al transitar por las calles.

De cincuenta y un mil ciudadanos inscriptos en aquella ciudad, fueron á votar treinta y seis mil.

Los socialistas ocuparon las mesas inscriptoras de treinta y dos secciones y vencieron en once, creyéndose que no perdieron en otras treinta y dos.

Calcúlase que los votos fueron concedidos por veinte mil amigos de los candidatos de los partidos avanzados y los restantes dieciseis mil de los conservadores, entrando los clericales en escasa minoria.

Aunque allí todavía continúa el escrutinio, considérase la victoria segura para los radicales y socialistas

En Turin sabráse el martes á quienes pertenecerá el triunfo, aunque todas las probabilidades están en favor de los radicales.

Estos mismos salieron victoriosos en Parma.

En Génova resultaron un fiasco las elecciones, prevaleciendo los votantes clericales.

Un terremoto

Roma, 11—Un pequeño terremoto notóse hoy aquí á la 1.20 a. m., sin que hubiera víctimas ni perjuicios.

Fallecimiento del cuestor Sernicoli

Roma, 11—Ha fallecido en esta capital el cuestor Sernicoli, quien habia adquirido especiales conocimientos en la magistratura, dejando escrito un libro en que aparecen coleccionadas varias siluetas de criminales.

Sernicoli atacó tambien especialmente en sus escritos al anarquismo.

Batalla parlamentaria

Roma, 10—Supónese que en la sesion del martes, produciráse en la cámara la gran batalla que se viene preparando con el obstruccionismo de las oposiciones, pues los amigos del gobierno desean acabar pronto con esta tirantez y aprobar las leyes restrictivas.

Prófugos y desertores indultados

Roma, 11—Firmó hoy el rey Umberto un decreto concediendo amnistía á los desertores de la marina militar y mercante, librando igualmente á los prófugos de las penas que las leyes les señale por no haberse presentado al enrolamiento.

Norte-América

DIFICULTADES EN LA GUERRA DE FILIPINAS

MUCHOS ENFERMOS

Washington, 11—Los despachos llegados de Manila ayer y hoy indican que aumentan las dificultades en la campaña contra los tagalos.

Los grandes calores y continuas lluvias propios de la actual estacion en las Filipinas estenúan á los soldados norteamericanos, diezmando sus filas.

Los hospitales de Manila encuéntranse llenos de enfermos.

El general Otis indica que en tales condiciones la campaña tiene que prolongarse mas de lo previsto, pues no puede atacarse en forma decisiva á la gente de Aguinaldo.

Disturbios de huelguistas

Nueva York, 11—En Cleveland, estado de Ohio, declaráronse en huelga los empleados del ferrocarril elevado, teniendo que intervenir las tropas porque los huelguistas cometían disturbios.

Los rusos armándose

Nueva York, 11 La fábrica de cañones de Driggs está extendiendo considerablemente sus talleres, haciendo grandes instalaciones á vapor en las que se emplearán dos millones de dollars

Estos gastos hácense esperando que el gobierno de Rusia pronto dará órdenes para la construccion de notable cantidad de artículos de guerra.

Comisionado en Manila

Washington, 11—Los comisionados que estudiaban el gobierno que se concederia á las Filipinas y fueron suspendidos en sus cargos, vendrán á los Estados Unidos pronto.

Exceptúase Mr. Schurman, presidente de la citada comision que quedará en Manila esperando instrucciones de Mackinley.

Dewey en Singapoore

Nueva York, 11—El crucero norteamericano Olympia llegó hoy á Singapoore, segun manifiestan de aquel puerto asiático

Al vicealmirante Dewey recibiéronle con extraordinarios honores las autoridades y la poblacion de Singapoore.

Agregan que el aspecto de Dewey demuestra que avanza la enfermedad que le obliga á venir á los Estados Unidos.

Toma de Las Piñas y Parañaque

Nueva York, 12—El periódico «The New York Herald» contiene hoy telegramas de Manila noticiando que las tropas al mando del general Lawton se apoderaron de las plazas de Parañaque y Las Piñas en la provincia de Manila, replegándose los tagalos hácia Bacoor, en la de Cavite.

Holanda

Oposiciones al tribunal de arbitraje

La Haya, 11 Los rumores corrientes en esta capital son que los delegados de las principales potencias van encontrando dificultades para la aprobacion de las principales proposiciones del czar Nicolás.

Despues de saberse que los ingleses combaten toda tendencia á suprimir la guerra, ahora asegúrase que los de Alemania opónense á que se aprueben los proyectos para establecer un tribunal de arbitraje permanente.

De la Argentina

CIUDADANOS QUE FORMARON LA GUARDIA NACIONAL

LA FIEBRE AMARILLA

Invencion de las autoridades

Buenos Aires, 11—A la reunion de la guardia nacional de hoy para hacer ejercicios concurrieron 8750 ciudadanos.

—El presidente de la República visitará hoy el establecimiento frigorífico de Sansinena.

—Los diarios dicen que la epidemia de fiebre amarilla es simple invencion de las autoridades sanitarias y es tiempo ya de suspender las medidas de inspeccion y vigilancia.

En las últimas veinticuatro horas no ha habido novedad, lo mismo que en los últimos tres dias.

De los departamentos

TACUAREMBÓ

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

TRIUNFO DEL CANDIDATO OLIVA

San Fructuoso, 11—Efectuóse hoy el escrutinio de las últimas elecciones dando el triunfo al candidato de la lista independiente Juan B. Oliva.

El delegado del club Rivera, Sagarra, retiráse del escrutinio por no haber accedido la Junta Electoral á sus pretensiones de tener voz en las deliberaciones de la Junta y de que se hiciesen constar sus observaciones en el acto del escrutinio, cuyas exigencias la Junta unánimente rechazó de acuerdo con el artículo veintisiete de la ley de elecciones.

Dícese que Avegno, candidato oposicionista, aseguró al presidente del club Rivera, que haría valer ante la cámara los votos observados de este club.

REMATES DE HOY

Sociales

Se encuentra enferma la señora Cármen Alvarez de Nebel, por cuyo motivo no ha podido trasladarse á la quinta que en el Paso del Molino habitará en compañía de sus hijos.

Le presta asistencia el doctor Navarro.

Hoy se ausenta para Buenos Aires el conocido corredor de Bolsa don Agustin Caffera.

Ha regresado de su gira por la campaña el doctor Teófilo E. Diaz.

Se efectuó ayer una solemne fiesta con motivo de ser el dia del Sagrado Corazon de Jesús en el Seminario.

Asistieron infinidad de congregantes y de Hijas de María que formaron en la gran procesion inaugurándose un magnífico estandarte.

El jóven Mario Etchegaray hijo del senador don Pedro Etchegaray, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, fracturándose un brazo.

A fines del corriente mes se efectuará el enlace del señor Manuel Rivero y Hornos con la señorita María Edelmira Cibils.

Ampliamos una noticia telegráfica de ayer respecto al fallecimiento de nuestra compatriota la señora Josefina M. de Brichanteau, esposa del conde Compans de Brichanteau, cónsul de Italia en Barcelona.

El despacho no dice que enfermedad ha sido la causa de esta lamentable desgracia que arrebata aun jóven á una señora llena de nobles cualidades de carácter.

La señora de Brichanteau era hermana de la señora Agustina M. de Rodriguez Larreta y de la señora Luisa M. de Ponsati.

Puede decirse que la desgracia pone á prueba terriblemente á la familia de Maza: en menos de seis meses han desaparecido las señoras de De la María, Rodriguez Larreta y Brichanteau.

Las mujeres de Chicago se han constituido en una asociacion denominada «The Good health Club», cuyo objeto no es otro que emprender una activa campaña contra el corsé.

La persecucion del nocivo artefacto se hará simultáneamente en la prensa y en el terreno comercial, comprometiéndose sus asociadas á no comprar, vender ni fabricar lo que ellas denominan «a work of the devil (un invento infer-

Despues de una larga conversacion de sobremesa, en que se habló de asuntos generales, se dió por terminada la fiesta.

Se ausentó ayer para el Sauce (costa Arroyo Grande) el comerciante don Antonio Turza.

Con procedencia del departamento de Treinta y Tres ha llegado el aventajado estudiante de Medicina don Ernesto Quintela despues de un mes de ausencia.

La señorita Maruja Moratorio Lerena se halla completamente restablecida de la enfermedad que la ha aquejado durante un año.

El doctor Navarro ha sido el médico que la ha asistido ese largo tiempo.

La boda de la señorita de Moratorio con el doctor Félix Illa prosecretario del Departamento de Ingenieros, se realizará á fines de año.

En breve partirá para Europa con objeto de visitar la exposicion de París, el doctor Cabrera Diaz y su esposa la señora Bernarda del Castillo de Cabrera.

Se haya ya instalado en su casa de la calle de Mercedes el señor Mariano Berro y su familia despues de haber pasado larga temporada de campo.

Con gran solemnidad se efectuó ayer la procesion del Corpus en la Capilla de la Sagrada Familia en Atahualpa. La concurrencia fué numerosísima.

Llegó ayer de la vecina orilla el señor don José Pareja.

— Penosa impresión ha causado en nuestra sociedad la noticia recibida de Barcelona comunicando el fallecimiento de nuestra distinguida compatriota señora Josefa Masa de Bichanteau.

Pasado mañana tendrá lugar un funeral en la iglesia del Cordon por la memoria del señor Serafín Salgado, padre del aventajado estudiante de Derecho José Salgado.

Circula la siguiente tarjeta entre las relaciones de la apreciable familia de Garcia:

Los deudos de Adelaida Farias de Garcia, muy agradecidos.

Mañana parte para Chile el orador sagrado, presbítero don Hilarion Fernandez que ha pasado una temporada entre nosotros. Predicó ayer en la capilla de Jackson ante numerosísima y selecta concurrencia.

Mañana es el aniversario del fallecimiento de la señorita Anita Cardozo cuyo prematura muerte tanto impresionó á nuestra sociedad.

Sigue algo mejorado de la grave enferme-

CONFERENCIA DEL DESARME

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos,** policía, **administración de justicia, movimiento escolar y otros** asuntos **diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

DESDE PARIS

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Teatros

Militares

CUESTIONES SANITARIAS

FOLLETIN

E. ROSTAND

Cyrano de Bergerac

SPORT

Otro nuevo triunfo obtuvo Eúskaro en el Premio Pueyrredon, tomando la revancha sobre Balcarce, que lo había vencido en su última carrera, y derrotando á Filou, Coquimbo, Orleans, etc.

El resultado de las carreras de ayer en la vecina orilla fué:

Clamor 6.45 y 3.10, Kaolin 6.10. Punilla 3.80. Bonaparte 4.20 y 2.50. Ascot 2.60. Cardal 2.75. La Negra 8.30 y 3.55, Friolera 6.10. Siria 5.00.

Las reparaciones del Falls

vamente la clasificacion que tenía en el Lloyd inglés. En caso de que resultaran extras serán por cuenta del contratista.

El señor Rousse, gerente del dique Cibils-Jackson ha contribuido á que las reparaciones de este vapor pudieran hacerse en Montevideo, poniéndose en condiciones razonabilísimas, que representan, según nuestros informes el 10 o/o de lo que acostumbraba á cobrar aquel establecimiento hasta hace poco.

Los procederes del señor Antonio D. Lussich han favorecido tambien las gestiones que se hicieron para traer el Falls á nuestro dique y re-

DE LA CAMPAÑA

Movimiento marítimo

Policía

Ganadería y Agricultura

ANTIREUMATICO SERVETTI

CRÓNICA

AGRADECIMIENTO

LEYES de Registro Cívico Permanente

Tarjetas de visita á 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LIBRERÍA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

Aceite La Campesina





"El Instituto"

AL COMERCIO

CAMBIO DEL BANCO RUSO

REMATES

Laugaro y Vallaro

EL MÁRTES 13 DE JUNIO

Importante remate

En nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, alfombras nuevas, estufas para salas, etc; porcelanas, 30 cajones champagne, 5 barricas yerba, cristalería, 140 sacos orejones, etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente: tres juegos tapizados para sala, galerías completas, espejos, mesas de sala, jarrones, aparatos para gas, un buen juego para dormitorio; id nogal cruzado, estilo Luis XV, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, sillas de Viena, percha de vestíbulo, guarda ropa, una buena cómoda escritorio con caja de fierro, juegos de porcelana para comedor, dos estufas mayólicas á kerosene, copas de cristal, batería de cocina, etc., etc.

ENSEGUIDA

140 sacos orejones de Chile, de 10 kilos, con poca avería.
30 cajones champagne.
5 barricas yerba.
140 metros alfombras sin uso.
10 máquinas para agujerear postes.
1 cocina de fierro.
1 partida jamones. 1251-j.7

Laugaro y Vallaro

EL JUEVES 15 de Junio, en el salon calle Zabala 25, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc. árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1899.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales. 1265-jn.9

Laugaro y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Rober o Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LÚNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a m. á 10 p m.

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruxelas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con florero, un id cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran variedad de mueblecitos, adornos, etc; de fina calidad, etc., etc.

ESCRITORIO—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio id forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 20 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, badilas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo «cheval», cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, aparatos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, ropero nogal con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, mueblecitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para agua, espejo de tres fases, alfombra de Bruxelas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tohallero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO – Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA – Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de señora, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO – Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 1283-jn. 11.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL JUEVES 8 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.

Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos, [illegible] toca, violines (selecto surtido).

[illegible] mo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202.

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1223-jn.6.

Cipriano C. Silva

Importante remate de té fino suelto y pitos vascos.

EL LUNES 12 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

25 bultos té fino suelto, clase superior, y en perfecto estado, con 40 kilos neto c|uno.

Mas ó menos 200 cajones pitos vascos. 1263-jn 9.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas, y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por el nace [illegible], situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que den; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen, y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva procedentes de Borgoña, Burdeos, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Amsden» colorados, id blancos, Magdalenas, cuarzon temprano, brisco amarillo, id tardío y carganos amarillo pegado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles forestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 6 de azotea y 2 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 aljibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 10 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un pozo semi-surgente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay además 200 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha 1256-jn.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4957 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 161 y 169. Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro Base de venta 0$066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158 my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—Es la parte más comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el orden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez—la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4 796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 134. 1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 103, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Verangué; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3361 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ibacá; al Sud Este, arroyo Ipacú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabú. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 80 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 1165-my.2

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, en la calle Zabala 155, á la una en punto, de los elegantes muebles franceses pertenecientes á un distinguido abogado de esta capital.

VESTÍBULO—Un juego compuesto de un sofá, 4 sillones y 4 sillas de nogal de Viena forma lijera y adornado de maquetería, un sofá y dos sillas de pino tea barnizado.

SALON—Un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Thomas Oetzmann, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en velour de gene, 3 galerías tapizadas en felpa con cortinas de reps, 2 cuadros al óleo marinas, 1 espejo marco dorado luna de cristal, 2 biombos japoneses bordados en seda y oro, 2 sillitas doradas, un sofá, 2 sillones y 4 sillas forrados en géneros de seda verde y oro, columnas, cuadros, estatuas, floreros, terracotas, etc.

ANTE SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en lampás, un espejo ovalado, 1 piano aleman marca Schimmeyer, 2 portier con ricas cortinas de reps forradas, 2 id á la italiana, 2 cuadros grabados, alfombras adornos, 5 piezas reloj y candelabros, etc.

ESCRITORIO—2 ricas bibliotecas de Viena, tres cuerpos, con cristales muselina, un escritorio ministro, grande de Viena, un juego tapizado en marroquí compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cuadro al óleo retrato del general Artigas, marinas, 1 biblioteca rinconera toda nogal macizo etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor francés compuesto de un gran aparador de tres cuerpos con cristales grabados, una mesa trinchante con gran espejo biselado, una rica mesa de colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla; 2 cuadros al óleo frutas, 2 galerías con cenefas y cortinas de reps, un juego de porcelana para mesa, aceiteras, platina, cubiertos, centros, bandejas, carpeta, pocillos, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda y 1 ropero con espejo.

El mártes en exhibicion. 1268-jn.10.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á las 2 y 1|2 p.m. de todas las existencias de la mueblería y tapicería de los señores Figari Hnos.

En la calle Zabala 155, 2 aparadores grandes con cristales, muselina, 1 mesa de comedor, 4 bibliotecas de dos puertas, 3 camas de matrimonio, 5 camitas de una plaza Luis XV. 4 mesas de luz, 2 cómodas con tocador, 2 lavatorios grandes, 2 id chicos, 5 roperos con espejos, 4 id de dos puertas de nogal corredizas.

El mártes en exhibicion. 1270-jn. 10.

Alejandro Montautti

ARAÑAS Y FAROLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala número 155, una cantidad de aparatos para gas, arañas, bronce y cristal, 1 farol zaguan, brazos, etc.

El mártes en exhibicion. 1269-jn.10

Alejandro Montautti

CAMINEROS, ALFOMBRAS, ALFOMBRITAS

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala 155, 35 piezas alfombra rizada gusto Bruselas, 18 piezas camineros ancho y angosto, con guarda y sin ella, 4 piezas camineros de yute, 18 piezas alfombritas finas.

El mártes en exhibicion. 1278-jn.10

Luis A. Caprario

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. Una buena y conveniente casa aparente para personas de poco capital, situada en la ciudad vieja, calle Colon núm 231 á la altura de la calle Reconquista.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa al remate de esta buena propiedad que consta de 6 buenas piezas de piso de madera y azotea, zaguan y patio, piso mármol, cocina, etc. Caño maestro, arrimos adoquinado y vereda pagos. Los títulos se garanten. La casa se halla en perfecto estado y la orden de vender es terminante, pues se quiere evitar segun arreglo entre el acreedor y propietario, los gastos judiciales, por esa razon recomiendo á la gente de poco capital esta buena casita, pues hasta por 800 pesos ó menos vendo.

El comprador consignará 100 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm 152. 1247—J.7.

Landinelli Cervetti y Ca.

Remataremos con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, á la vista y al contado.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la una de la tarde en punto, frente al depósito Herrera y Obes número 3, una partida de 229 fardos tabaco Bahia, folhas averiadas, de la renombrada marca Pinto Irmão. 1279-jn. 11.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc

Tasacion bajísima, 2|3 partes 2967 $ 40 ctms.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Cárlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su entrada respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 1261-jn.9.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1|2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Beherens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor debe á oblar, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 153.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn.6

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a.m.	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m.	p.m.	p.m	p.m	p.m	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7 10	7 53	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme) S.		7.12	—	8.55	—	11.20	1 24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11 10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6 28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7 .10	—	8.53	—	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23	—	6.27	x7 40	—	11.14
Independencia	—	7.21	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.31	7.50	—	11 21
Piedras . . . Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.27	—	6 43	7.5	9. 5	11 30
Piedras . . . S.	—	7.45	—	—		11.37	—		—	x 5.40		—	—	9.10	—
Progreso		x 8.—		—		11 50	—		—	5 45		—	—	—	—
Juanicó		8.15		—		p.m. 12 12	—		—	6. 3		—	—	—	—
Canelones . . Ll.		8.31		—		12 28	—		—	6.15		—	—	—	—
Canelones . . S.		8.45		—		12 44	—		—	x 6.18		—	—	9 50	—
Margat		9.—		—		1 —	—		—	6.28		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9. 7		—		1 5	—		—	6.39		—	—	10.18	—
Santa Lucía . . S.				—			—		—	6.45		—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.		9.17		—		x 1.15	—		—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		1 25	—		—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—		1.40	—		—	7 12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—		2.—	—		—	7.30		—	—	—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.35	—		—	8.—		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9 25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77		9 55		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Isla Mala		10.25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—	—	a. m.	—
Florida . . . Ll.		11.—		—		—	—		—	—		—	—	12.15	—
Florida . . . S.		x11.30		—		—	—		—	—		—	—	12 35	—
La Cruz		p.m. 12.15		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.		1.10		—		—	—		—	—		—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.		1 25		—		—	—		—	—		—	—	2 35	—
Kilómetro 173		2. 4		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Goñi		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.		2 10		—		—	—		—	—		—	—	3.50	—
Durazno . . . S.		2.50		—		—	—		—	—		—	—	3.55	—
Yí		3. 5		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 7.16	—
Kilómetro 288	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 33	—
Achar . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tamborea	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Edén	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 8	—
Tacuarembó . . Ll.	—	p.m. 12.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.30	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

(Printed vertically in the columns: Núm. 1 «Véase ramal á Minas»; Núm. 3 «á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente» and «Juéves»; Núm. 5 «Véase ramal á Nico Perez»; Núm. 9 «Véase ramal á Minas»; Núm. 15 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; Núm. 21 «Véase ramal á Minas»; Núm. 27 «Lúnes, Juéves y Sábados» and «Domingos y Mártes».)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Edén	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tamborea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	—	7.22	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	7.34	—	—	—	—	2. 5	—	—	—	—	x 6.18	—	—	—
Canelones . . S.	—	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.25	—	—	6.—
Juanicó	—	7.46	—	—	—	—	2.38	—	—	—	—	6.49	—	—	—
Progreso	—	8.10	—	—	—	—	x 2 53	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras . . . S.	a.m 6.45	8.16	—	10.55	2 —	—	2.58	—	x4 45	5.45	—	7.22	8.15	9.2	5.47
Independencia	6.55	8.21	—	11. 2	2 8	—	3 7	—	4.52	5 52	—	7 30	8 21	9.27	—
Colon	7 4	8.31	—	x11 12	2 16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7 40	8.10	9 33	—
Sayago (Empalme) Ll.	x7 10	8.37	—	11.18	x2 22	—	3.24	—	5 6	6 5	—	7.46	x8 36	9.41	—
Peñarol . . . S.	6 56	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.34	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7 35	8.25	9 3	—
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31	—	11.12	2 16	—	3.12	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 21	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9 41	—
Yatay	7.19	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9 49	—
Bella Vista	7.2[illegible]	—	9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	—
Central . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 8	6.30

(Printed vertically in the columns: «Véase ramal á Minas» (twice); «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; «Lúnes, Juéves y Sábados»; «Miércoles y Viérnes»; «Juéves».)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a.m.
Central . . . S.	7.30	Nico Perez . . . S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.22
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9 22
Peñarol	8. 5	Reboledo	9 54
Treinta y Tres . Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	10 41
Treinta y Tres . S.	8 25	Chamizo	11 10
Toledo	x8 42	San Ramon . . . Ll.	x11.20
Sauce	9.12		p.m.
Santa Rosa	9.57	San Ramon . . . S.	12 5
Casot	10 15	Casot	12.43
San Ramon . . Ll.	10.50	Santa Rosa	1. 3
San Ramon . . S.	x11 30	Sauce	1 38
Chamizo	11.45	Toledo	2. 4
	p. m.	Treinta y Tres . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.20	Treinta y Tres . S.	2.24
Reboledo	1 11	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	1.55	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.45	Yatay	2.50
Illescas	3.40	Bella Vista	2 58
Nico Perez . . . Ll.	4.25	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . Ll.	7 10	10.50	6. 5
Treinta y Tres . S.	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando . . . Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando . . . S.	8. 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10 30	—	—
Minas . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando . . . Ll.	—	3.40	[illegible]
Pando . . . S.	8.15	3.51	[illegible]
Suarez	8.30	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.43	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	8 55	4.10	[illegible]
Treinta y Tres . S.	9.—	4 25	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9 17	4 4[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	4 50	[illegible]
Bella Vista	9.32	4.57	[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	9.30	—	6.45
Cordon	9 50	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Núm-ros 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á las empresas de tranvías, que la honorable Junta E. Administrativa ha dispuesto que los guarda-trenes coloquen su número de orden en un paraje visible del vagon.—Montevideo, Junio 10 de 1899. *La Direccion.* 1287-jn. 15.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Meillet de este comercio apoderado de los señores Francisco Ribeiro y C.ª de Jouville Brasil se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion: Diva y etiqueta apropiada.—Montevideo, 8 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1267-jn.12.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuesta para la impresion litográfica de 25 000 000 (veinticinco millones) de fajas para la percepcion del impuesto interno á los fósforos, con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 13 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Victor Raineri*—V.° B.°—*Felippone.* jn 13

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de la Capital. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina, el lúnes 12 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Junio 3 de 1899. 1217-Jn.12 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo que la cruza, á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1197-jn. 15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 6 de 1899.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 2 de varones de la ciudad de la Florida, al que solo serán admitidos maestros.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 13 del corriente.—*El secretario general.* jn.13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072 jn. 17.

AVISOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wil; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1262-jn.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tolosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los accionistas de la sociedad denominada Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto, para la reunion que tendrá lugar el 14 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm 58 con el objeto de constituir definitivamente la comision directiva de dicha institucion.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar nuevo síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 y 30 p m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1274-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por el citado Mazzuchi solicitando moratorias.—Montevideo, Junio 7 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1275-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1276-jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1266-jn.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Golpe para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó número 58.—Montevideo, Junio 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1253-jn.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al comerciante don Antonio P. Masini, nombrándose interventores durante ese período, á don Arturo Luna y don Alfredo Starico.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1238-jn15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl. 4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de Segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del señor don Oscar Ruske para la reunion que tendrá lugar el doce del corriente, á las 3 30 p. m., en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por dicho señor Ruske.—Montevideo Junio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1220-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1207-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ricardo Romero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1206-jn.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se le hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formalizado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1164-jn.13.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vassallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolívar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23